

ORAL PRESENTATION	Fecha 26/09/2011 Hora 16h43
-------------------	--------------------------------

Jornadas Ibéricas de Infraestructuras de Datos Espaciales -JIIDE 2011

Información del resumen

Título	Control toponímico en la producción cartográfica mediante nomenclátors
Temas	08. Ejemplos implantación Inspire de datos Anexo I.
Autor(es)	R. Fernández Mejías.
Centros	Sinfogeo S.L

Resumen

La abundancia de información es tal vez una de las marcas distintivas de nuestros días. La proliferación de datos no siempre avalados por la seriedad y el rigor científico deseables, están al alcance de la mano de cualquiera.

Aplicado a la información geográfica, es posible disponer de forma rápida a fuentes de información poco fiables, no avaladas por ningún organismo oficial, pero que pueden convertir-se en datos de referencia masivos (caso de Google), restando sentido a las instituciones encargadas del análisis, mantenimiento y custodia de dicha información. Por ello, se destaca la utilización de fuentes de información oficiales en aquellos procesos de producción de información geográfica.

Más concretamente, se destaca en este trabajo la importancia de los topónimos en la cartografía y cómo estos por sí solos constituyen un referente geográfico, a la vez que se mantiene la génesis del topónimo como un legado cultural único.

Actualmente existen iniciativas internacionales (GENUNG), europeas (INSPIRE) y nacionales (IDEE), que trabajan conjuntamente para disponer de nomenclátors geográficos que identifiquen de forma unívoca a fenómenos geográficos. Dentro de éstos, se encuentran las entidades de población como primer paso hacia la normalización toponímica, fruto a su vez del esfuerzo de varias instituciones públicas (IGN, INE, etc.).

Corresponde al Consejo Superior Geográfico a través de los organismos identificados por la Ley y articulados por su Secretaría Técnica, publicar los nombres oficiales de los municipios y entidades de población de España.

Se expondrá también los criterios básicos en la composición del topónimo, donde en el caso de España se complica por el plurilingüismo de algunas de sus comunidades autónomas. Estos criterios están extraídos de la publicación N° 42 del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y en su mayor parte ya están aplicados en la toponimia existente en los nomenclátors.

Por último, el presente trabajo propone un control de calidad aplicado a la producción cartográfica, tomando como referencia el

nomenclátor geográfico de Municipios y entidades de población y contrastándolo con un producto disponible actualmente en el centro de descargas del CNIG. Los resultados del control de calidad ofrecerán el grado de fiabilidad de dicho producto, así como la efectividad del flujo del control aquí expuesto.